ANO III No 837 — LA PAZ-BOLIVIA — Viernes 16 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
A MINISTRACION
129 Recreo—129
SUCURSAL - 5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes Bs. 1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre. .. " 9.00
10.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144

COMPANIA PERUANA

DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO



Capital £ 300,000.—DIVIDIDO EN ACCIONES DE UNA LIBRA CADA UNA

La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano, de 21 de julio último.

LAS ACCIONES SON PAGADERAS COMO SIGUE

10 % al suscribirse y 5 % durante los diez y ocho meses subsiguientes

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS CASAS SIGUIENTES:

Banco Nacional de Bolivia La Paz y sucursales
Banco Industrial " "
Benedicto Goytia
E. Pérou

NO HAY ACCIONES LIBERADAS

Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado.

LOs Promotores

Nicanor G. Carmona, P. D. Gallager, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Arístides Porras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barreda y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I. Prado y Ugarteche, Enrique Barreda, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. M. Morey, Vicente Maurtua, L. A. López Guerra, Pablo La Rosa.

EL DIARIO

La deuda interna

El crédito del estado, considerado no hace mucho insolvente, ha resurgido en forma que sin exageración podemos llamar prodigiosa.

El crédito de los bancos ha sido abonado con bonos colocados á la par con el subido interés del 10%. Su conversión en dos años ha sido yá decretada, realizando así una previsión del gobierno, que en 1904 creyeron ilusoria los más expertos financistas del país.

Los bonos de compensación militar han tenido un éxito que ha superado todas las previsiones, pues, en la época de su emisión, había un pesimismo casi general.

Uno de los deberes del estado es cuidar su crédito, pagar sus obligaciones y quedar libre de deudas.

Los créditos provenientes de la deuda interna pueden ser movilizados, con sacrificio relativamente pequeño, salvando al país de ese elefante blanco, que se introduce en el presupuesto en forma clandestina, produciendo desigualdades y favores que no deben existir ya que todos los créditos tienen igual derecho, para ser atendidos en condiciones de carácter general.

El proyecto aprobado por la cámara de diputados en 1905, está discutiendo el senado actual en una forma que satisface las aspiraciones de una ley equitativa y práctica.

Sin género de duda, el país se organiza sobre sólidas bases y entramos de lleno en la práctica de las verdaderas instituciones.

La importancia de esta ley es incuestionable y como en ella tiene interés directo una gran mayoría de la república, la reproducimos.

Dice así:

Artículo 1°—La nación reconoce como deuda interna amortizable:

A El monto de los créditos inscritos en el gran libro llamado de la *deuda interna* y presentados hasta el 31 de diciembre de 1901.

B El monto de los créditos que llegaren á inscribirse conforme al artículo 5° de esta ley.

Art. 2°—Se formará un solo cuerpo de ambos grupos de créditos, que serán considerados de igual categoría, y se procederá á su conversión en bonos que emitirá el estado con la denominación de *deuda interna amortizable*.

Art. 3°—Dichos bonos serán de los cortes de Bs. 1,000, 500, 100, 50 y 25 y tendrán la amortización del uno por ciento y ganarán el 3% desde el 1° de enero de 1907.

Art. 4°—El plazo concedido por el artículo 4° de la ley de 26 de noviembre de 1898 y 1° de la ley de 10 de noviembre de 1900, se prorroga hasta el 31 de agosto de 1906, encargándose al tribunal nacional de cuentas la tarea de efectuar las nuevas inscripciones y pasar á la próxima legislatura los cuadros é informes que prescribe el artículo 11° de la primera de dichas leyes.

Art. 5°—Todos los que tuvieren créditos contra el estado, procedentes de época anterior al 31 de diciembre de 1900 y no inscritos en el gran libro, y los acreedores de datas posteriores, quedan obligados á inscribirlos dentro del plazo acordado en el artículo 4°, so pena de perder su derecho á los intereses y á las demás demás ventajas que otorga esta ley.

La prescripción anterior no exceptúa ningún crédito flotante, comprendiendo á los acreedores por asignaciones presupuestas y no pagadas, premios acordados, sueldos devengados, etc., etc., hasta el 31 de diciembre de 1904.

Art. 6°—La legislatura de 1906, en vista de los cuadros é informes que le pase el tribunal nacional de cuentas, fijará en el presupuesto para 1907 las sumas necesarias para el pago de intereses y amortización de la deuda interna y la cancelación de las fracciones que resulten menores de Bs. 25 al efectuar el canje de los créditos con los bonos á que se refiere el artículo 2°.

Art. 7°—Dicho canje se efectuará desde el 1° de enero de 1907 hasta el 30 de junio del mismo año.

Art. 8°—La amortización á que se refiere el artículo 3° se hará por sorteos semestrales, quedando encargado el ejecutivo de establecer la forma más conveniente.

Art. 9°—El gobierno reglamentará esta ley señalando la fecha del pago de los intereses de la deuda interna, establecienendo la forma de los bonos y dictando los acuerdos conducentes á la adecuada organización de la sección del crédito público dentro del tribunal de valores.

Art. 10°—Los crédios consignados en los presupuestos de 1905 y 1906, no quedan comprendidos en las disposiciones de esta ley.

Art. 11°—Quedan abrogadas las leyes y disposiciones opuestas á la presente ley.

El diagnóstico dicta la receta

Mucho se ha cantado pero poco se ha hecho al rededor de las excelencias de nuestro suelo oriental.

Hay que decir de una vez algún par de verdades duras y no dulces con respecto á todo ese enigma del oriente, que tanto y tan pintorezcamente, que tanto y tan contradictoriamente dá que hablar, que tanto y tan impunemente dá sin duda que fantasear á exploradores y *pioneers* abnegados.

Encaremos lisa y directamente el punto, como si estuviéramos simplemente en presencia de una ecuación algebráica, con cuya solución no se ha dado, por la sencilla razón de no haber sido bien planteada; y para encararlo más concretamente, apuntamos el girón fronterizo, del cual decíamos hace pocos días que se nos va por el debilitamiento con que allí llega la acción administrativa nacional, en contraste con la intromisión de influencias extrañas.

Esas tierras pródigas no esperan sino la mano del hombre que ha de abrir surcos en sus entrañas; apenas el trabajo de arrojar la semilla para recoger á manos llenas el precioso fruto de la tierra; ó bien la resolución de conducir hasta sus fértiles praderas un millar de animales para recoger el multiplicamiento.

Esos territorios no están repletos ya de población y de hacienda, porque hay inconvenientes no considerados debidamente.

La ley de economía agraria tiene, pues, allí un vasto campo de acción y la ley de soberanía un deber de reivindicación, cuya verdadera fórmula no ha sido aun enunciada; mucho tememos no llegar sino demasiado tarde á resolver la cuestión en su faz crítica, que se cierne como una amenaza sobre los derechos y el porvenir de una ncaión.

Allí la solución no ofrece más dificultades que el buen querer, es decir, la resolución firme de afrontar las soluciones más convenientes, prescindiendo en absoluto de toda razón ó influencias ajenas á los verdaderos é incuestionables beneficios del estado.

Las informaciones que en otro lugar publicamos, son la confirmación de las frecuentes noticias que sobre ese bandolerismo ha registrado y comentado El Diario.

Todo eso es por lo menos extraño, anómalo, en un país que tiene la seguridad de ofrecer la plena soberanía dentro de su perímetro fronterizo.

Bien merece la pena de apreciarse en sério la nueva denuncia.

Existen infinidad de casos en que nuestra soberanía nacional ha sido vejada por vandoleros armados que han ultrajado cuando no asesinado á nuestros connacionales para llevarse sus haciendas.

En fuerza de esos acontecimientos, últimamente se apresuró la instalación del fortín San Martín.

Pero de las informaciones á que nos referimos, se desprende la poca ó ninguna garantía que puede prestar al frente del mayor número de bandoleros organizados y avezados.

Para aquella zona, El Diario sostiene y sostendrá por convicción, los sanos principios escritos en la bandera de su propaganda.

La situación de aquel pedazo fronterizo es excepcional: allí están concentrados todos los obstáculos; el salvaje indómito, las dificultades de comunicación, las depredaciones del bandolerismo, la selva inpenetrable, y hasta el caso extremo del avance de un idioma extranjero!

Dos fórmulas se presentan para atajar el mal: una de ellas de orden administrativo, la otra de orden militar.

De la primera hablamos hace pocos días.

A insinuar la segunda va encaminado este artículo, porque, conocido el mal, es fuerza remediarlo: no sea que por el camino de despoblación en que van esos cantones fronterizos, un mal día, en algún vaivén de los cosas internacionales, fuesen declarados *res nullius*!

El diagnóstico dicta la receta.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

FRANCIA

Viaje del rey de Grecia

Noviembre 15.

París.—Se sabe que el rey Jorge de Grecia ha emprendido ayer su viaje hacia la capital de Austria con el objeto de visitar al emperador Francisco José.

Reunion de obispos

Un diario de la capital asegura que los obispos fraceses han resuelto llevar á cabo una gran reunion en el mes de enero, con el objeto de tratar sobre la cuestion religiosa que se ha suscitado en estos tiempos.

Alemania impedirá la intervención de Francia

El diario "Le Eclair" publica un telegrama de Madrid en el que anuncian que en la mezquita de Oridja se ha leido una carta del sultan de Marruecos en el que declaraba que Alemania impediría en todo caso que Francia intervenga en los asuntos de Marruecos.

De Witte ministro en París

"Le Journal" publica una noticia de su corresponsal en San Petersburgo, anunciando que el baron de Wite exconsejero de estado, será nombrado minisistro de Rusia en Paris y el señor Obelinsky en Berlin.

ESTADOS UNIDOS

Choque de trenes

Muertos y heridos

Wáshington.—Comunican de Woodvill que en sus cercanías se ha efectuado un tremendo choque de trenes de pasajeros, habiendo resultado del desgraciado accidente cuarenta y siete muertos y treinta heridos. Diez y seis wagones de ambos comboyes han sido totalmente destrozados.

MARRUECOS

Bajá de Arsilia

Tanger.—El sultán de Marruecos ha nombrado al pretendiente á la corona, Raisulí, que varias veces se sublevó para destrosarlo, bajá de Arsilia.

Manifestación de la flota inglesa

Se dice que inmediatamente la flota inglesa en compañía de la francesa vendrá á hacer una demostración naval con motivo de los ltimos sucesos desarrollados en Marruecos.

SUD AFRICA

Destrucción de un heliógrafo

Un oficial alemán entre los insurrectos

Organización de bandas de tiradores

Capetow.—Se sabe que el cabecilla Ferreira que comandaba tropas revolucionarias, ha destruido el heliógrafo de Deruseville con el fin de interrumpir toda comunicación entre los destacamentos ingleses.

Se dice que acompaña al general Ferreira en todas sus escursiones y en la campaña revolucionaria que organiza, el oficial alemán Fersen, que ha establecido la requisa para apoderarse de caballos y organizar numerosas bandas de tiradores revolucionarios adoptando el sistema de guerrillas que con tanta ventaja han empleado los boers en la pasada guerra.

INGLATERRA

Aceptando una renuncia

Ministro condecorado

Londres.—«The Times» publica un telegrama de su corresponsal en Berlín en el que se dice que el kaiser ha aceptado la renuncia del ministro Podbresky y le confirió la gran cruz del águila roja.

Sobre las reparaciones en Chile

Los daños del terremoto

«The Financier» dice que apesar de los gastos de reparación que ha ocasionado el terremoto en la república de Chile, su estado económico es bonancible y por consiguiente no hay motivo para que los acreedores extranjeros de dicha república se inquieten.

Gracias á la energía del actual presidente de la república señor Pedro Montt, el ministro de hacienda señor Sotomayor será durable, porque es enemigo resuelto del papel moneda.

De Witte no volverá al gobierno

El diario «The Daily Telegraph» desmiente que el barón de Witte, tenga que volver al gobierno de Rusia.

Empréstito turco

«The Daily Chronicle» publica un telegrama de Jinebra en el que anuncia, que el gobierno de Turquía ha conseguido un empréstito de noventa y tres millones de francos.

ITALtA

Una estación poderosa de telégrafo sin hilos

Roma.—El gran electricista Marconi asegura que instalará una estación muy poderosa en Coltano, que funcionará dentro de un año. Los trabajos de albañilería ya están terminados y al presente se ha comenzado la instalación del aparato. Afirma Marconi que ha descubierto la dirigibilidad de las ondas hertzianas.

Onomástico del rey Víctor Manuel

El onomástico del rey Víctor Manuel de Italia ha sido muy celebrado en el palacio real.

ARGENTINA

Brillantes regatas

Se disputa la copa Armenia

Buenos Aires. El domingo pasado se han efectuado en el Tigre las regatas nacionales, que han resultado muy brillantes.

En medio de una enorme concurrencia se disputó la copa "Armenia» ofrecida por el general Julio A. Roca. Ganó la copa el club Teutonia.

URUGUAY

El congreso médico latino

Exposición de higiene

Montevideo. El comité del congreso médico latino no terminará sus trabajos hasta el mes de enero, para efectuar la organización de la exposición de higiene que se prostergará hasta el mes de marzo del próximo año de 1907.

PERU

Acuñación de moneda

Lima. Ha principiado en la capital la acuñación de moneda fraccionaria en obedecimiento á la nueva ley que se ha aprobado recientemente en las cámaras legislativas

Los mercados públicos cambiarán estas monedas á la par con el valor de la libra esterlina.

CHILE

Un gran incendio en Antofagasta

Dos manzanas quemadas

Varios edificios destruidos

Continua el incendio

Santiago. Comunican de Valparaiso que ayer se ha producido un fuerte incendio en el puerto de Antofagasta

La manzana número 311 y parte de la 341 se ha quemado por completo comprendiendo los siguientes edificios: la iglesia, el Hotel inglés, el "Club de la Unión", la dulcería Capella, el almacen de Peterson, el negocio que tenía establecido el señor Egidio Campos, las casas Caffarena y Semonelli y otras muchas propiedades particulares.

El incendio continua aun con mucha fuerza en cinco manzanas Se teme que se prolongue por mas dias.

Enagenación del "Zenteno"

Se dice que el almirante señor Jorge Montt ha aconsejado al gobierno enagenar el crucero «Zenteno» que no se halla en muy buenas condiciones.

Viaje del presidente

El presidente de la república, señor Pedro Montt irá al sur acompañado de los ministros del interior, de la guerra y de industria; irán también varios congresales.

La inmigración extranjera

El ministro de industria ha declarado que el gobierno está actualmente muy preocupado con el proyecto que tiene de establecer una corriente de inmigración y opina porque se haga venir trabajadores italianos y japoneses en los trasportes de la armada nacional.

La cuestión económica en el senado

Declaraci nes de Sanfuentes

En la cámara de senadores el señor Sanfuentes estudia la cuestión financiera que actualmente está preocupando á los círculos oficiales.

Preguntó cuáles eran los propósitos que el gobierno tenía respecto del enorme déficit que aparece en el presupuesto nacional.

Entiendo, dijo, que se ha resuelto recoger dentro de cuarenta días los fondos existentes en los bancos y que ascienden á veinte millones de pesos; pues la última emisón de papel moneda provocaría una crisis comercial cuando los bancos urgirían la cancelación de los créditos para poder devolver el depósito fiscal.

Espero, terminó, que el gobierno procederá con prudencia á fin de evitar un conflicto económico.

El señor Sotomayor, ministro de hacienda, considera que es muy grave esta importante cuestión y declara que el gobierno no procedera sin antes consultarlo debidamente á las cámaras.

Sobre el accidente del "Zenteno"

El señor Lindor Pérez estima que son infundadas las alarmas que han surgido con motivo del accidente del crucero «Zenteno»; opina que en ningún caso se hubiera producido el hundimiento de la nave porque el caso estaba perfectamente previsto. Sin embargo de esta declaración, muchos expertos marinos se manifiestan partidarios de la enagenación del crucero, pues dicen que en caso de guerra no prestaría los servicios que requiere la rápida movlización de una flota.

TRABAJOS POLITICOS

Conferencia Ballesteros-Matus

El señor Egidio Ballesteros, candidato á la senaturía de Santiago ha recorrido ayer las secretarías y ha conferenciado largamente con el señor Matus sobre los asuntos políticos relacionados con la próxima elección de senador.

El señor Walker Martínez á San Bernardo

Asistirá á un meeting

BANQUETE

El señor Joaquín Walker Martínez se ha dirigido hoy á San Bernardo, asistiendo allí al meeting que en su favor debía llevarse á cabo en la plaza de esa población.

El alcalde le ofreció un espléndido banquete. Esta noche regresará á esta ciudad.

Dársena en Talcahuano

Siguen con todo éxito y actividad los trabajos de la dársena militar en Talcahuano.

Elección asegurada

El presidente del directorio del partido balmacedista cree que está asegurada la elección del señor Manuel Egidio Ballesteros para la senaturía de Santiago.

DEL INTERIOR

ORURO

La aprobación del contrato Speyer

Asalto al ferrocarril de Antofagasta

Banco mercantil

Noviembre 15.

Hay gran júbilo en el pueblo de Oruro con motivo de la noticia de la aprobación del contrato Speyer en la cámara de diputados.

La prensa se ocupa de esta sensacional noticia y felicita á los representantes que con este voto han iniciado el progreso efectivo del país.

—

Llama la atención pública el asalto perpetrado en la cuadrilla 14 del ferrocarril Antofagasta, á la máquina pagadora.

Se cree que los autores de este asal-



to sean los yankees últimamente fugados de Buenos Aires.

Próximamente se instalará la oficina del Banco mercantil.



—Ayer fué muy visitada la señora Bethsabé Montes de Montes, esposa del señor presidente de la república que cumplió años. La señora de Montes se ha distinguido por su modestia, su sagacidad y su filantropía. Es una de las matronas más estimadas de la sociedad y las simpatías y adhesiones que ayer le han manifestado todas las clases de la sociedad, son muy merecidas y muy sinceras.

—Sigue en delicado estado la salud del señor Alegandro L. Dun, administrador del tesoro departamental.

—El domingo se efectuará en el puerto de Guaqui, una interesante fiesta organizada por distinguidas señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

—La señora Isolina de Soruco, sigue con su salud quebrantada, por cuyo motivo es probable emprenda viaje á la costa.

—El señor Adolfo San Martín, que desempeñaba en Oruro la gerencia del banco Industrial, ha hecho renuncia de su cargo, debiendo por tal motivo regresar en breve á esta ciudad.

—Circula la siguiente esquela de invitación:

El coronel Gumercindo Heguigorri, intendente de guerra, tiene la honra de saludar á Ud. muy atentamente y el agrado de invitarle á la distribución de premios á los alumnos de la escuela de música, que tendrá lugar en su propio local, el día 18 del mes en curso, á horas 2 p. m.; anticipando á Ud. el testimonio de su gratitud, por la deferencia con que se dignará aceptar esta invitación. La Paz, noviembre 15 de 1906.

El programa es el siguiente:

Primera parte.

1 Tanhauser, fantasía por la orquesta.

2 Himno nacional, cantado por los alumnos con acompañamiento de banda.

3 Discurso inaugural por el alumno Guillermo Rocha.

4 Gimnasia militar, por los alumnos de la primera sección.

5 El compromiso, (F. Suárez) schottisch ejecutado por la banda de la escuela.

6 El conscripto, monólogo en prosa por el alumno Manuel Joaquin Tapia.

Segunda parte.

1 Anillo de Hierro, por la orquesta.

2 El pequeño soldado, canto es colar con movimientos militares.

3 Esgrima del sable, al compás imaginario, por los alumnos de la segunda sección.

4 Filemon y Bocis, (Gounod) fantasía de la ópera, por la banda de la escuela.

5 El Deber Patrio, (J. Aguirre Achá) monólogo en verso por el alumno Juan de Dios Iturralde.

6 Jota de los ratas, en traje de carácter por varios alumnos.

Tercera parte.

1 Amorosa,, vals por la orquesta.

2 Mi bandera, canto escolar por todos los alumnos.

3 Una tarde á orillas del mar, (F. Leroux) masurka ejecutada por la banda de la escuela.

4 Esgrima de la bayoneta, al compás imaginario por los alumnos de la tercera sección.

5 Distribución de premios á los alumnos sobresalientes en el curso de 1906

6 El Recreo, comedia en prosa y un acto, con los siguientes personajes:

Pedro	José Balderrama
Antonio	Francisco Arrieta
Luis	Sandalio Herrera
Ramón	Julio Pacheco
Adolfo	Julio Arguedas
Enrique	Arturo Makensie
Clemente	Alfredo Aguiare
Martinez	José Ramirez
Profesor	Zenón Eduardo

Varios alumnos.

—Hoy se vá á Corocoro, el señor Hugo Zallez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

En la sesión matinal se concedió permiso al señor Ramón Rivero, para que ejersa el cargo de consul del Ecuador en Cochabamba.

Igual permiso se ha concedido al señor Abigail Sanjinés para que use la cruz de comendador de Isabel la Católica.

Se aprobó en grande una ley que reglamenta la manera de votar los impuestos municipales.

Se aprobó en grande las ordenanzas municipales de Baure y el Iténes y en detal la de Cinti

Se aprobó la ley que libera de derechos aduaneros los materiales para la conducción de aguas de Sucre y varios instrumentos de física y química para el colegio seminario de esta ciudad.

Se negó la liberación al colegio de artes y oficios de Sucre por falta de determinación de especies.

En la sesión meridiana se discutió la ley que autoriza al ejecutivo la variación del presupuesto de colonias.

Los señores Gutiérrez, Salamanca y Berríos, observarón que no se trataba de una autorización sinó de un hecho consumado.

El señor ministro manifestó que se trataba de gastos 'injentes é ina plazables,

A indicación del señor Salmón fué suspendido el debate hasta el día de hoy.

Se discutió en detal la ley referente á la deuda interna.

El art. 5° fué objeto de una sostenida discusión entre los señores Gutiérrez, Goytia, Salamanca, Carrasco y Pinilla habiéndose aprobado toda la ley en detal, con las modificaciones introducidas por los señores Pinilla y Carrasco.

Se puso en discusión la ley que restablece la tercera sección de Pocona en la provincia de Totora y fué aprobada.

A moción del señor Carrasco se dispensaron los trámites y se aprobó en sus tres estaciones sin modificación alguna,

La cámara de diputados no tuvo sección por falta de quorum.

ESPECTACULOS

Biógrafo Paris. Espléndida la función de anoche. La concurrencia ha salido verdaderamente entusiasmada con la función que nada ha dejado que desear. El Biógrafo Paris es lo mejor que ha venido hasta ahora á La Paz.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 15.

Se declara caduca la adjudicación del mineral "El Rosario" de Sixto Benguria, con derecho de prioridad para la adjudicación, en favor de Nicanor Guzmán.

Se ordena el verificativo de las diligencias posesorias del mineral "Nevenka" de Francisca de Loayza.

Ejecutivo seguido por Humberto Cuenca, contra Manuel Martinez. Se ordena que dentro del término de tercero día dé y pague.

Arturo Posnansky, deduciendo oposición á la adjudicación minera "Barroscota" de Federico Alarcón. Traslado.

Cesar A. Cardoso, sobre denuncia de caducidad del mineral "Rosita" de Manuel Granier. Informe el administrador del tesoro.

Eduardo Otermin, denunciante de caducidad de la concesión minera "El Crucero", de Samuel Alcázar. Informe el administrador del tesoro.

Abel G. Retamoso, pidiendo adjudicación de yacimiento de petróleo. Acompáñese la muestra.

Ramón 2° Guzmán, pidiendo la concesión de yacimiento de petróleo. Acompáñese la muestra.

Agustin Ramos, pidiendo se procceda á las diligencias de posesión de la petición minera "Ferrocarril". Informe el notario.

Juan B. Valle, sobre aprobación de las diligencias de posesión de la mina Aris. Suscríbase el plano por el testigo.

Julia B. de Torrelio, sobre la concesión minera "Gedeon", con oposición de Juan Linford. Informe el notario.

Cesar Villavicencio, sobre la adjudicación gomera "Calabatea". Resérvense en notariía.

JUDICIAL

Causas resueltas por la corte suprema de justicia.

La Paz, octubre 1° El recurso de nulidad deducido por Luis Hilario y cómplices, en el juicio criminal que se les instruye, por estrangulación Infundado.

Potosí, octubre 1° El recurso de nulidad deducido por la compañía The Royal Silver Mines of Potosí Belivie Limited, en el juicio de concurso de acreedores seguido contra ésta. Improcedente

La Paz, octubre 2. El recurso de nulidad deducido por Cárlos Machicado y esposa, en el juicio civil sustentado con Francisca Rodriguez, sobre cobro de pesos. Infundado.

La Paz, octubre 2. El recurso de nulidad deducido por Mariano Limachi, en el juicio criminal organizado contra Francisco Quispe y cómplices, por perjurio y soborno. Improcedente

Potosi, octubre 2. El recurso de nulidad deducido por Felipa S. de Osorio, eu el juicio civil seguido con Nestor Clavijo, sobre cobro de pesos, Infundado.

La Paz, octubre 3. El recurso de nulidad deducido por el tercerista Venancio Cabrera V., en el juicio civil seguido entre Felix V. Jiménez y Germana Espinoza, sobre devolución de un semoviente. Infundado.

La Paz, octubre 4. El recurso de nulidad deducido por José Benito Rodriguez, en el juicio criminal que se le organiza, por robo. Infundado.

La Paz, octubre 6. El recurso de nulidad deducido por José G. Rivera, en el juicio criminal instruido contra el juez instructor 2° de La Paz, alteración de un documento. Improcedente.

Cochabamba, octubre 9, El recurso de nulidad deducido por Pedro P Roldan, en el juicio criminal organizado contra Pedro P. Maldonado, por abigeato. Improcedente.

Cochabamba, octubre 9. El recurso de nulidad deducido por Angel María Borda, en el juicio civil sustentado con Angélica Maldonado, sóbre nulidad de un testamento

Potosí, octubre 10. El recurso de nulidad deducido por Augusto Oroza, en el juicio criminal que se le organiza, por desacato á la autoridad Improcedente.

La Paz, octubre 10. El recurso de nulidad deducido por Alfredo Urquidi, en el juicio civil seguido con Aramayo y C.ª, sobre cobro de pesos. I fundado.

La Paz, octubre 12. El recurso de nulidad deducido por José Guanca, en el juicio criminal organizado contra éste, por flajelación y hurto de dinero. Improcedente.

Sucre, octubre 12. El recurso de nulidad deducido por Anacleto Ortíz. en el concurso de acreedores promovido contra Magdalena Ortíz. Infundado.

Ecos de la discusión del contrato Speyer

Ayer se hacían variados y hasta graciosos comentarios de la aprobación del contrato Speyer por la cámara de diputados.

Los neutrales, los que gozan y sacan consecuencias de la actitud de los políticos comentándolas sin mayores trascendencias, ni interés alguno, han reido bastante de la actitud de los más intransigentes impugnadores del contrato. Los señores Barrios, Chacón y Escobari no estuvieron presentes á la hora de la votación!

La moción del señor Reyes Ortiz para que se haga constar en acta esta circunstaucia, fué motivo de picantes chichisveos en la misma cámara, que por cierto deben haber encendido las orejas de los aludidos.

Hasta anoche era para muchos una sorpresa, que después de tanta alaraca en la misma cámara, el contrato hnbiese merecido cincuenta y seis votos favorables contra cuatro adversos, que fueron los señores Arauco, Suarez, Claure y Morales Isaias.

Anteayer los corresponsales hicieron telegramas á los departamentos del centro y del sud trasmitiendo este sorprendente resultado; y, desconfiando de la verdad, han preguntado de Cochabamba sobre si es cierto que la cámara de diputados ha dado su aprobación casi unánime. Se les ha dado la respuesta consiguiente.

La prensa del interior, que tanto ha hablado de la opinión ha debido quedar castigada con la fuerza de esa opinión pronunciada en favor del contrato.

Banco Industrial

La conciliación entre los grupos de este Banco. fué imposible.

La reunión de ayer ha dado el triunfo absoluto á la mayoría,

El señor Gutierrez hizo constar que los esfuerzos para la conciliación habían sido infructuosos y que la mayoría no ha hecho nada de su parte; que para dar una prueba de lealtad el grupo á que pertenece dará su voto público por la candidatura de conciliación.

Con el deseo de que esta institución tan próspera no sufra detrimento alguno convendría cotrar comentarios esperando que la nueva dirección dará conveniente impulso á las operaciones tan ventajosamente llevadas hasta aquí.

El nuevo directorio se compone de los señores Alejandro Soruco presidente, Pascual Cesarino vice, Gerardo Velasco y Walter A. Méndez directores propietarios.

Administrador gerente don Emilio Bonel, actual administrador de la agencia del banco en Cochabamba.

Directores suplentes Isaac V. Vila, Dionisio Aguirre, Adolfo G. Herrera y Angel Moscoso.

Una nueva aduana

Sus necesidades

Bandoleros que amagan

A fines del mes de agosto se instaló la aduanilla de reciente creación en la frontera oriental. Su punto de asiento es el cantón San Matías

Los datos que tenemos á la vista nos aseguran que se hallaban en trabajo los edificios para oficinas y depósitos.

El lugar es bastante apropiado para tener una aduana en debida forma.

El teniente administrador de aquella aduanilla ha hecho ver la necesidad de aumentar tanto el personal civil como el militar.

Una vez más se exhibe la denuncia del constante amago de bandoleros brasileños que merodean por aquella región al amparo de la deficiencia sino carencia de elementos que impongan el respeto á nuestra soberanía.

Existe actualmente una cuadrilla de cien individuos, poco más ó menos, radicada en A Fumasa (Brasil) á tres leguas de la nueva aduana boliviana.

Son los mismos que entraron hace poco al pueblo de San Matías cometiendo asesinatos y latrocinios, y que hoy mismo mantienen en constante temor á nuestros connacionales allí establecidos.

El piquete de guarnición se compone tan solo de veinte hombres y en consecuencia es insuficiente para atender una gran parte de la línea divisoria.

El ingreso anual de esa aduanilla lo calcula el administrador en Bs. 40,000 por exportación y Bs 1,000 á 1,500 por importación

El personal civil es completamente reducido, resultando de aquí que el vista tiene que desempeñar los cargos de contador, liquidador, etc, mientras que por su parte el secretario tiene tambien anexas las obligaciones de guarda almacen, guarda para comisiones y portero.

En vista de tales deficiencias, el teniente administrador que acaba de fundar la aduanilla, cree que será conveniente constituir ese servicio en la siguiente forma:

Un presidente administrador encargado de la estadística, un vista y liquidador, un contador y comprobador, un secretario auxiliar y un guarda,

Con este personal quedaría muy bien servida dicha aduana. Ademas, mantener la partida para instalación de oficinas, de lo contrario quedaría sin concluirse sufriendo tal vez un perjuicio grande el fisco.

El asalto de 55,000 pesos

Al pagador del ferrocarril de Antofagasta

En la cuadrilla Nº 14

Entre Antofagasta y Calama

La policía chilena en acción

Fuga de los asaltantes

¿Quiénes son ellos?

Antofagasta, noviembre 13.—En la mañana de ayer, lunes, ha ocurrido un hecho escandaloso en la cuadrilla Nº 14 de la línea del ferrocarril..

El pagador de la línea había salído como de costumbre, con buena cantidad de dinero, para verificar los pagos mensuales en todo el trayecto.

Iba en tren dormitorio, deteniéndose en todas las estaciones y cuadrillas, y desempeñando sin novedad alguna su cometido.

En la cuadrilla Nº 14, después de que había concluido su tarea, no sin varios inconvenientes ocasionados por reclamaciones formuladas por los trabajadores, en forma violenta. el pagador se vió de improviso fuertemente sujetado por todas sus extremidades, por un grupo de individuos para él desconocidos, que profirían todo género de denuestos y amenazas contra él.

Atrincado como se vió el pagador, le fué imposible defenderse, sin que sus protestas fueran suficientes para atemorizar á los asaltantes.

Mientras esto ocurría, los demás individuos de la cuadrilla se ocupaban de desalojar del coche. todas las valijas del pagador, las que contenían el dinero de los pagos y hasta las que encerraban los útiles y el vestuario de este señor

El dinero sustraido de manera tan audaz, alcanza á la cantidad de *cincuenta y cinco* mil pesos chilenos.

Los ladrones se dieron luego á la fuga y apenas hubo lugar á dar conocimiento del hecho á las policías de Antofagasta y Calama, las que inmediatamente destacaron partidas armadas, de gendarmes, en persecución de los criminales.

Se cree que estos serán capturados, aunque se sabe que de la cuadrilla donde ocurrió el asalto, los malhechores fugaron bien montados, camino del desierto.

Se dan diferentes versiones sobre la procedencia de los bandoleros, pero la más probable es la de que estos no son otros que antiguos trabajadores de esa cuadrilla, en combinación con los actuales, á juzgar por los inconvenientes y la actitud hostil con que se presentaron al tiempo de verificarse el pago.

Voy á comunicar oportunamente más detalles, si ellos merecen trasmitirse.

(De "El Tribuno" de Oruro.)

EDICTO

El doctor Benjamin Henings, juez instructor 2° de la capital y su Cercado etc.

Por el presente cita, llama y emplaza á Alberto Irigoyen á efecto de que dentro del término de quince días comparezca en el juzgado á reconocer su firma que como empresario y gerente de La Protectora estampó en las cédulas que emitió, A cuyo fin se inserta lo que sigue:—Decreto—La Paz, á 12 de noviemcre de 1906—Hágase la citación que interesa con el medio término á que se refiere la segunda parte del artículo 142 del Pto. Cl—Henings.—Ante mi: J. O. Rodríguez. Es librado á los 12 días del mes de noviembre de mil novecientos seis años. Lo que trascribo á usted para los fines de ley.

Rodríguez.

La Paz, noviembre 15 de 1906.

PROPUESTAS

La sociedad Obreros de la Cruz, llama á propuestas en pliego cerrado á los preceptores que deseen regentar el plantel de instrucción que esta sociedad sostiene Los que deseen tomar datos se apersonarán ante el vocal de instrucción señor Tomás Escóbar, calle Indaburu, casa del doctor Durán.

Las propuestas depositarán en casa del señor presidente Victor M. Ardiles ó del vocal del ramo hasta el 21 del presente.

Los secretarios

El Ahorro del Hogar

Resultado del sorteo de hoy:

Serie D. Nº 1041 á favor de Blanca Rivera. La Paz	Bs.	500
Serie E Nº 3853 á favor de Aida Rodriguez id.	"	200
Serie E. Nº 3835, á favor de Jesus Mariaca id.	"	200
Serie E. Nº 2759. á favor de Modesto Velasco id.	"	200
Pagado por sorteos anteriores	"	108.200
Total pagado	"	109.300

Carlos Flores Quintela
Director gerente.

La Paz, 15 de noviembre de 1906.



Departamento

Se alquila amueblado el que ocupaba el senador señor Julio Rodríguez, en casa de doña María A. v. de Mendoza, calle Ballivián, á una cuadra de la plaza principal

Para tratar verse con W. A. Méndez, bufete calle Socabaya número 26.

La Paz, noviembre 15 de 1906.

Por 3,000 Bs.

Se ofrece en venta una pequeña casa de bajos, en el barrio de Caja del Agua. Referencias en la casa N° 41 de la calle de los Molinos, entre la plazuela Alexander y el puente á la estación.

8 v. 836 p.

Banco Industrial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la junta general convocada para el día 15 de los corrientes, tendrá lugar en el salón de la cámara de comercio á h. 2 p. m.

La Paz, Nbre. 14 de 1906.

El director gerente.

Convocatoria á propuestas

Se llama á propuestas para pintar al óleo el templo de Coripata, capital de la 2ª sección de Nor Yungas, teniendo la superficie que debe pintarse 694 metros 71 centímetros.

Los interesados pueden presentar sus propuestas al señor Aurelio Gamarra G. en la oficina de las aduanas de lá coca.

La Paz, Nbre. 15 de 1906.

EN VENTA

Se ofrece una prensa de litografía corriente. Pormenores en la imprenta "El Illimani", Nueva Paz, calle Tuichi.

AVISO JUDICAIL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor 2° de la capital y su Cercado.

Aa señalado por auto de 10 de los corrientes, el día 17 del que rige, horas 2 p. m. para el remate de los muebles de la testamentaría del señor Armando Brachet, sobre la base de su tasación por inventario.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados al domicilio del extinto, situado en la calle Ingavi número 37.

La Paz, 14 de noviembre de 1906.

David Uría.

La Elegancia Paceña

Desde la fecha queda á la disposición del público y en especial del bello sexo, un espléndido surtido de sombreros [illegible] y gran variedad. Además [illegible] surtido de artículos [illegible] importados directamente de Europa, para señoras, señoritas, niñi[illegible]

[illegible] todas las estaciones del año con [illegible] gusto.

Los [illegible] de la mercadería son [illegible] de [illegible] fabricas.

[illegible] provincias con prontitud y garantía.

Se harán obsequios á los compradores.

La Paz—Calle del Comercio N° 38.

Manuel J. Muñoz.

1 m. 808 p.

AVISO

Elcodora A. Zegarra, profesora, ha cambiado de domicilio á la calle Chirinos N° 215, casa del señor Zalles.

Fábrica de Calzados DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Legación Argentina

Se ruega que concurra á esta legación á la persona que hizo autenticar una firma el domingo once, á fin de reparar un error en la estampilla consular.

Esa mujer será fatal......

Y fatal....todo el que á ella se arrime

Este es el título de una novelita llena de emociones recreativas y á la vez de útil instrucción, que próximamente dará á luz el conocido y popular fotógrafo miniaturista que acaba de regresar de México y Centro América, con su esposa, en viaje de placer y recreo.

Enrrique Jordán

PARA CABALLEROS

cómodo, elegante departamento arriéndase en el Prado. Referencias en esta imprenta.

Contabilidad

N° [illegible] se ofrece para [illegible] libro, efectuar [illegible] li[illegible]

[illegible] Traduce [illegible] de alemán é Inglés.

[illegible]

De salón, [illegible] y dormitorio, se venden por motivo de viaje en la casa del señor Carlos R. Flores, calle Ayacucho, frente á la Botica Boliviana.

Para verlos y convenir de precio: de 2 á 5 p. m.

15 v. 830 p.

SASTRERIA NACIONAL

DE

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer [illegible] casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto D[illegible] de París y Londres y los ofrece á la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet y Fisl-Auxerre

FRANCIA

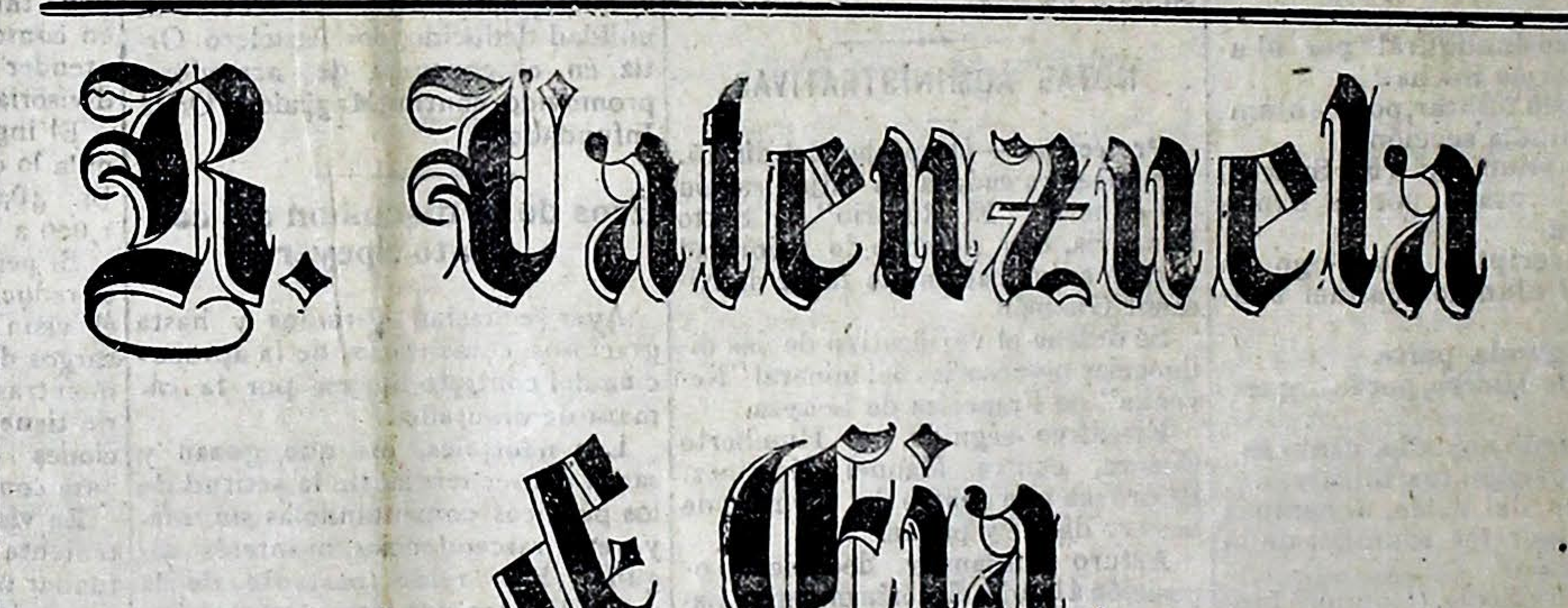
Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó no, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera



La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
[illegible] de Vichy "Celestins"
[illegible] para [illegible] infan[illegible]
[illegible]ría
[illegible]
[illegible] Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de
[illegible] al natural
de Calbuco, Chile
[illegible] de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicloás Ru
Vino, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
[illegible] para clavos
[illegible] chilenos
Fósforos de palo y de cera nú[illegible]
[illegible] de Arica
[illegible] Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos ama[illegible]
[illegible] Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
[illegible]
[illegible] dobles en puesto en Gua[illegible]qui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldtom Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellones dobles y sencillos de merino
Petit-pois
[illegible]
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
[illegible]
Velas [illegible] de 4, [illegible] 6 8 en libra
Vermout Rossi
[illegible]
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército